

DECRETO N° 281/2019

VISTO:

La necesidad de ayudar a vecinos de nuestra localidad, mediante un aporte económico solicitados por personas de escasos recursos económicos;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Jorge Raúl CEBALLOS, D.N.I. N° 10.607.100, ha solicitado una ayuda económica para solventar la compra de leche que su hijo necesita;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal considera necesario respaldar y apoyar a los vecinos carentes de recursos en sus necesidades básicas;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Quinientos diez (\$ 510,00.-) a favor del Sr. Jorge Raúl CEBALLOS, D.N.I. N° 10.607.100, por los vistos y considerandos establecidos en el presente Decreto.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos 2019.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 30 de agosto de 2019

DECRETO N° 281/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal